

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 78

Artículo Primero.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción v del artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como a lo dispuesto por los artículos 92, 94, 95, 97 y 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se presenta la relación de ciudadanos que habiendo atendido la Convocatoria emitida por Acuerdo Número 40, de este Poder Legislativo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 02 de diciembre de 2009, para cubrir las vacantes de los dos Comisionados un Propietario y un Supernumerario de la Comisión de Transparencia y Acceso de la Información del Estado de Nuevo León, reúnen los requisitos previstos en la Ley y Convocatoria antes referida en el cuerpo del presente Dictamen, siendo éstos los siguientes:

1. LUIS AGUIRRE CERVANTES
2. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
3. JUAN FLORES ALANÍS
4. MARÍA NARVÁEZ TIJERINA
5. ALONSO CAVAZOS GUAJARDO
6. EMILIA EDITH VÁSQUEZ FARÍAS
7. EDUARDO VILLANUEVA GARZA
8. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA
9. JAIME OTILIO GONZÁLEZ PÉREZ
10. ISIDORO REYNA ALVARADO
11. MARTÍN ESPINO HERNÁNDEZ
12. RODOLFO LUIS GONZÁLEZ MONTEMAYOR
13. SILVIA ESPINOSA ORTEGA

14. ARNOLDO TÉLLEZ LÓPEZ
15. FRANCISCO JAVIER GUERRA SEPÚLVEDA
16. MOISÉS GONZÁLEZ SANTILLÁN
17. ANTONIO ANDRÉS BORTONI IRUEGAS
18. JOSÉ LUIS BERLANGA SANTOS
19. RUBÉN CARDOZA ZÚÑIGA
20. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VALERO
21. CÉSAR RIGOBERTO LEZA RAMOS
22. JORGE EDUARDO CORTÉS GARZA
23. CÉSAR VIRGILIO OROZCO RODRÍGUEZ
24. JOSÉ ZARAGOZA HUERTA
25. BLANCA IRENE MALDONADO KIRCHNER
26. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
27. NORMA NELLY CAMERO RUIZ
28. HÉCTOR PADILLA MARTÍNEZ
29. JOSÉ REFUGIO QUINTANILLA GAONA
30. ALBERTO FRANCISCO REBOLLEDO PONCE
31. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI GUERRERO
32. ÁLVARO CAZARÍN PERALES
33. JOSÉ GERARDO MARTÍNEZ MARROQUÍN
34. FRANCISCO REYNALDO GUAJARDO MARTÍNEZ
35. JOSÉ PERALES ARÉVALO
36. GABRIEL EUGENIO LÓPEZ ARROYO
37. YANET SAUCEDO
38. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ

Artículo Segundo.- De conformidad con lo establecido por los artículos 95 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, los integrantes de esta Comisión de Dictamen Legislativo, solicitamos a la Presidencia de este H. Congreso, continúe con el procedimiento establecido en dicho ordenamiento, con el fin de llevar a cabo la designación de 2-dos Comisionados uno Propietario y un Supernumerario de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, que cubrirán los citados cargos a partir del 2010 al 2015.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, al primer día del mes de marzo de dos mil diez.

PRESIDENTE

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO

BLANCA ESTHELA ARMENDÀRIZ
RODRÌGUEZ